

Asunción, 17 de junio de 2024.-

DICTAMEN DINAVISA/DGAF/DOC N° 11/2024.

**ID N° 441.126
MCN N° 13/2024 “Adquisición de muebles y enseres para dependencias de la DINAVISA”**

**Señor
Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente.**

La Unidad Operativa de Contrataciones – Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria, en estricto cumplimiento a la Ley N° 7021/2024, emite el Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los Precios Referenciales, en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP N°454/2024 de fecha 15/02/2024, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y al criterio de Razonabilidad, se procede a realizar la confección del precio de referencia a ser aplicado al procedimiento de adquisición individualizado como “Adquisición de muebles y enseres para dependencias de la DINAVISA”, Rubro 541 – Adquisiciones de muebles y enseres.-

ANTECEDENTES.

- Resolución DINAVISA N° 67/2024 Por la cual se aprueba el PAC de la DINAVISA.
- Memorando DA – N° 58/2024.
- Memorando DOC/DGAF N° 110/2024.
- Memorando DGCC N° 081/2024.
- Memorando DINAVISA/SG/ N°37/204.
- Nota D.A.I.I N° 15/2024.
- Memorandum DINAVISA/DRIIC N° 162/2024.
- Correos electrónicos solicitando la cotización de los bienes solicitados.
- Precios referenciales presentados por las empresas: HYDROCLEAN, NGO, BRISTOL, ACRI-SHOPP.
- Formulario N° 03 – Análisis del precio referencial elaborado por la C.P Damaris Cristaldo, técnica DOC.

MARCO LEGAL

- Ley 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”
Artículo 42. Estimación de Costos “...Las instituciones públicas deberán estimar los costos de cada contrato al momento de su planificación a fin de determinar el procedimiento de contratación correspondiente y la afectación específica a sus créditos presupuestarios...”.
- Decreto N° 9823/2023 “Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.
Art. 36.- Estimación de costos. “...La estimación de costos que se realice con el fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios, se realizará conforme con los criterios establecidos en la ley y las reglamentaciones emitidas por la DNCP...”.
- Resolución DNCP N° 454/2024 “Por la cual se regula la determinación de precios referenciales y su publicidad en los procedimientos de contratación en el marco de la Ley N° 7021/22”.
Art. 2. Publicación de precios de referencia y sus antecedentes. “...Los organismos Entidades Descentralizadas, Sociedades Anónimas con participación mayoritaria del estado y municipalidades deberán publicar al momento de la comunicación de los procedimientos de contratación, los Precios de Referencia de todos los lotes, ítems o sub-ítems que componen, independientemente al sistema de adjudicación, acompañando los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el responsable de la UOC en el que...

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismos en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Manuel Domínguez N° 344 entre Iturbe y Caballero
Correo: doc.dinavisa@gmail.com
Asunción - Paraguay

Lic. Luis Alfredo Paredes
Director Interino DOC
DGAF - DINAVISA



**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia...

ANALISIS.

A los efectos de la confección del precio, se utilizan los parámetros previstos en el numeral 2, 3 y 4 del Anexo de la Resolución DNCP N° 454/24, atendiendo la siguiente justificación:

1° PARAMETRO

- Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idéntico a lo solicitado.
 - <https://nissei.com/py>
 - <https://visuar.com.py>
 - <https://www.tupi.com.py>
 - <https://oster.com.py>
 - <https://maderaymetal.com.py>
 - <https://porter.com.py>

2° PARAMETRO

- Precios adjudicados por la propia convocante, o por otros organismos, entidades o municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
 - Contrato N° 36/2022, de fecha 21 de julio del 2022, firmado entre DINAC y GUICMA S.R.L., en el marco de la Contratación Directa N° 38/22 "Adquisición de muebles y otros para el INAC" – ID N° 408.813.
 - Contrato INE/CNPV N° 08/2023, de fecha 02 de octubre del 2023, firmado entre Instituto Nacional de Estadística y OFICOMPRAS, en el marco de la "Adquisición de Equipamiento y accesorios informáticos, de comunicación, escritorio, e intangibles para el área de comunicaciones del INE" ID N° 426.953.
 - Orden de Compra N° 2954, de fecha 19 de octubre del 2023, en el marco de la "Adquisición de muebles para la facultad de Ciencias Médicas" – ID N° 434.293.
 - Contrato UOC N° 16/2023, de fecha 27 de noviembre del 2023, firmado entre Vice Presidencia y Grupo NS Equipamientos S.A, en el marco de la Contratación Directa N° 14/2023 "Adquisición de muebles" ID N° 435.612.
 - Orden de Compra N° 165, de fecha 29 de noviembre del 2023, en el marco de la "Adquisición de muebles y enseres para la Honorable Cámara de Senadores" – ID N° 435.089.

3° PARAMETRO

- Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo. Por lo que se solicitó mediante correo electrónico la cotización, de acuerdo al siguiente detalle:
 - En fecha 21/05/2024, se realiza la solicitud de precios referenciales a empresa NGO (monica_patino@ngosaeca.com.py), la misma envía presupuesto en fecha 22 de mayo del corriente.
 - En fecha 28/05/2024, se realiza la solicitud de precios referenciales a empresa HYDROCLEAN (atencion3@hydroclean.com.py), la misma envía presupuesto en fecha 29 de mayo del corriente.
 - Presupuesto de la firma Bristol.
 - Presupuesto de la firma Acri-Shop.



Lic. Luis Alfredo Paredes
Director Inferno DOC
DGAF - DINAVISA

Misión: Regular, vigilar y fiscalizar productos de aplicación en medicina y otros asignados por ley, para garantizar la calidad, seguridad y eficacia de los mismo en beneficio de las personas, respondiendo a los desafíos de la innovación y promoviendo el desarrollo, a través de acciones coordinadas e integradas, sostenidas en normas técnicas.

Visión: Ser una institución reguladora y fiscalizadora de Referencia Nacional e Internacional reconocida por su capacidad técnica, credibilidad y compromiso con la protección de la salud de la población y el desarrollo nacional.

Manuel Domínguez N° 344 entre Iturbe y Caballero
Correo: doc.dinavisa@gmail.com
Asunción - Paraguay

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Que, de acuerdo al análisis de los presupuestos obtenidos se ha optado por el precio promedio para la elaboración de los Precios Referenciales, en atención al siguiente cuadro:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	NISSEI	VISUAR	TUPI	OSTER	MADERA Y METAL	PORTER	Contrato N° 36 - ID N° 408.813	Contrato INE/CNPV N°8 - ID N° 426.953	ID N° 434.293 O.C. N° 2954	Contrato UOC N° 16 - ID N° 435.612	Id 435089 O.C N°165	BRISTOL	ACRI-SHOP	NGO	HYDROCLE AN	Precio Promedio
1	TV LED de 43 pulgadas	2.104.000											2.039.000		2.690.412		2.277.804
2	TV LED de 65 pulgadas	6.030.000											4.079.000		5.044.504		5.051.168
3	Soporte de TV para pared articulado (soporta de 32 hasta 70 pulgadas)	281.000	433.735										754.000				489.578
4	Heladeras		2.036.145										2.279.000		3.362.978		2.559.374
5	Bebedero eléctrico			2.436.000			1.460.000									1.900.000	1.932.000
6	Cafetera eléctrica		518.072		518.072								439.000				491.715
7	Microondas	990.000											854.000		1.426.008		1.090.003
8	Atril de pie en madera					3.250.000			3.200.000	2.740.000							3.063.333
9	Atril acrílico							4.000.000			3.400.000			4.850.000			4.083.333
10	Mástil de Metal					589.000				597.000		499.000					561.667

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así las Convocantes. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

CONCLUSION

Que, por tanto, en base a lo expuesto precedentemente, esta Dirección Operativa de Contrataciones considera que el Análisis de Precio Referencial fue elaborado conforme a las disposiciones legales citadas en el apartado Marco Legal.

Es mi dictamen.



Lic. Luis Alfredo Paredes
Director Interino DOC
DGAF - DINAVISA



**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

FORMULARIO N° 3 - ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Asunción, 17 de junio de 2024.-

Conforme a la Resolución DNCP N° 454/2024, de fecha 15 de febrero de 2024, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado para la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA DEPENDENCIAS DE LA DINAVISA" ID N° 441.126**, de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme al expediente de requerimiento y la normativa vigente, se verifican y se: PROMEDIAN los datos obtenidos en el método 2,3 y 4, se procede a realizar el análisis del Precio, quedando **el resultado del Precio Referencial** de la siguiente manera:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	METODO 2 - (RES.454/24)						METODO 3 - (RES.454/24)				METODO 4 - (RES.454/24)			
		CATALOGO WEB						PRECIOS ADJUDICADOS DNCP				COTIZACIONES GESTIONADAS			
		NISSEI	VISUAR	TUPI	OSTER	MADERA Y METAL	PORTER	Contrato N° 36 - ID N° 408.813	Contrato INE/CNPV N°8 - ID N° 426.953	ID N° 434.293 O.C. N° 2954	Contrato UOC N° 16 - ID N° 435.612	Id 435089 O.C N°165	BRISTOL	ACRI-SHOP	NGO
1	TV LED de 43 pulgadas	2,104,000										2,039,000		2,690,412	
2	TV LED de 65 pulgadas	6,030,000										4,079,000		5,044,504	
3	Soporte de TV para pared articulado (soporta de 32 hasta 70 pulgadas)	281,000	433,735									754,000			
4	Heladeras		2,036,145									2,279,000		3,362,978	
5	Bebedero eléctrico			2,436,000			1,460,000								1,900,000
6	Cafetera eléctrica		518,072		518,072							439,000			
7	Microondas	990,000										854,000		1,426,008	
8	Atril de pie en madera					3,250,000		3,200,000	2,740,000						
9	Atril acrílico						4,000,000			3,400,000			4,850,000		
10	Mastil de Metal					589,000			597,000	499,000					

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	NISSEI	VISUAR	TUPI	OSTER	MADERA Y METAL	PORTER	Contrato N° 36 - ID N° 408.813	Contrato INE/CNPV N°8 - ID N° 426.953	ID N° 434.293 O.C. N° 2954	Contrato UOC N° 16 - ID N° 435.612	Id 435089 O.C N°165	BRISTOL	ACRI-SHOP	NGO	HYDROCLEAN	Precio Promedio
1	TV LED de 43 pulgadas	2,104,000											2,039,000		2,690,412		2,277,804
2	TV LED de 65 pulgadas	6,030,000											4,079,000		5,044,504		5,051,168
3	Soporte de TV para pared articulado (soporta de 32 hasta 70 pulgadas)	281,000	433,735										754,000				489,578
4	Heladeras		2,036,145										2,279,000		3,362,978		2,559,374
5	Bebedero eléctrico			2,436,000			1,460,000									1,900,000	1,932,000
6	Cafetera eléctrica		518,072		518,072								439,000				491,715
7	Microondas	990,000											854,000		1,426,008		1,090,003
8	Atril de pie en madera					3,250,000		3,200,000	2,740,000								3,063,333
9	Atril acrílico						4,000,000			3,400,000				4,850,000			4,083,333
10	Mastil de Metal					589,000			597,000	499,000							561,667

Dae
C.P. Damaris Cristaldo
Dirección Operativa de Contrataciones
DGAF - DINAVISA

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

2- DESARROLLO DEL ANALISIS:

Del/los siguientes métodos utilizados para la obtención de datos:

- 1- METODO 2 (Punto 2 del Anexo – Resol. DNCP 454/24).
Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idéntico a lo solicitado.

nissei | Buscar en toda la tienda | Buscar | Iniciar sesión | Registrarme | Tour Virtual

Categorías | Blog

Inicio / Televisor Smart LED TCL 43S5400A 43" Full HD Wifi - Negro

Televisor Smart LED TCL 43S5400A 43" Full HD Wifi - Negro

TCL
SKU: 1144442

Gs. 2.104.000
En stock
Sólo queda 4

Compre en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:

- Hasta 18 cuotas: Basa, Interfisa (Platinum, Black y Infinito), Bancop y FIC de Finanzas (VISA Platinum)
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Continental, Familiar, FIC de Finanzas (Check, Visa Clásica y Oro), Financiera Paraguayo Japonesa, GNB (Black, Black Premier, Platinum e Infinito Premier), Vision, e Interfisa (Clásica y Oro)
- Hasta 10 cuotas: Coop. Universitaria, Coop. Medalla Milagrosa y GNB (Clásica, Experience y Oro)
- Hasta 6 cuotas: BNF (VISA)

Otros medios de pago: QR, Transferencias y Depósitos Bancarios

El envío más rápido del Paraguay

- Resolución de la pantalla: Full HD (1920x1080p)
- Pantalla: LED de 43"
- Conectividad: Bluetooth 5.0 y Wifi
- Sistema operativo: Android TV

Características: - 1 + | **Agregar Al Carrito**

https://nissei.com/pv/televisor-smart-qled-aiwa-aw65b4qfg-65-4k-uhd-negro

nissei | Buscar en toda la tienda | Buscar | Iniciar sesión | Registrarme | Tour Virtual

Categorías | Blog

Inicio / Televisor Smart QLED Aiwa AW65B4QFG 65" 4K UHD - Negro

Televisor Smart QLED Aiwa AW65B4QFG 65" 4K UHD - Negro

AIWA
SKU: 1145552

Gs. 6.030.000
En stock
Sólo queda 1

Compre en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:

- Hasta 18 cuotas: Basa, Interfisa (Platinum, Black y Infinito), Bancop y FIC de Finanzas (VISA Platinum)
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Continental, Familiar, FIC de Finanzas (Check, Visa Clásica y Oro), Financiera Paraguayo Japonesa, GNB (Black, Black Premier, Platinum e Infinito Premier), Vision, e Interfisa (Clásica y Oro)
- Hasta 10 cuotas: Coop. Universitaria, Coop. Medalla Milagrosa y GNB (Clásica, Experience y Oro)
- Hasta 6 cuotas: BNF (VISA)

Otros medios de pago: QR, Transferencias y Depósitos Bancarios

El envío más rápido del Paraguay

- Resolución de la pantalla: 4K Ultra HD (3840x2160p)
- Pantalla: QLED de 65"
- Interfaz: HDMI, USB, AV, LAN
- Conversor de TV Digital ISDB-T integrado

Características: - 1 + | **Agregar Al Carrito**

Categorías: Televisores, Televisores 4K Ultra HD, Televisores Smart

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

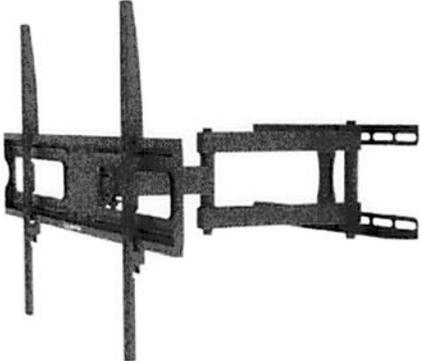
nissei [Iniciar sesión](#)

[Categorías](#) [Blog](#) [Tour Virtual](#)

Inicio / Soporte para TV Quanta QTUST880 32" a 70" - Articulado

Soporte Para TV Quanta QTUST880 32" A 70" - Articulado

QUANTA
SKU: 52387



Gs. 281.000

En stock

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:

- Hasta 18 cuotas: Bazo, Interfisa (Platinum, Black y Infinito), Bancop y FIC de Finanzas (VISA Platinum)
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Continental, Familia, FIC de Finanzas (Check, Visa Clásica y Dro), Financiera Paraguayo Japonesa, GNB (Black, Black Premier, Platinum e Infinito Premier), Visión, e Interfisa (Clásica y Dro)
- Hasta 10 cuotas: Coop. Universitaria, Coop. Medalla Milagrosa y GNB (Clásica, Experience y Dro)
- Hasta 6 cuotas: BNF (VISA)

Otros medios de pago: QR, Transferencias y Depósitos Bancarios

El envío más rápido del Paraguay

- Fácil de instalar
- Tipo de soporte articulado
- Capacidad máxima de carga 45kg
- Compatibilidad 32 a 70 pulgadas

Controlar

VISUAR [Iniciar sesión](#)

WhatsApp: (0976) 764-253 - Tel: (021) 500 990 / 1972 417007

Mundo Samsung | Mundo Oster | Samsung Smart Home | Athletic Club

Inicio / Inicio / Soporte para tv 32" a 70" xtech 50kg/Incli/Gir 180/Neg

Soporte P/Tv 32" A 70" Xtech 50kg/Incli/Gir 180/Neg

360.000 G ~~433.735 G~~ **-17%**

Código: XTA-475

- o Tamaño de la pantalla: 32 a 70 pulgadas
- o Carga máxima permitida: 50kg
- o Especificación máx. VESA: 600x400mm

Cuotas con tarjeta

Entidad:

Tarjeta:

Cuotas:

VALOR DE CUOTA: 350.000 GS

* El valor de la cuota es referencial y dependerá del interés que nuestro banco aplique al momento de su compra

Hasta 12 Cuotas Sin intereses

continental

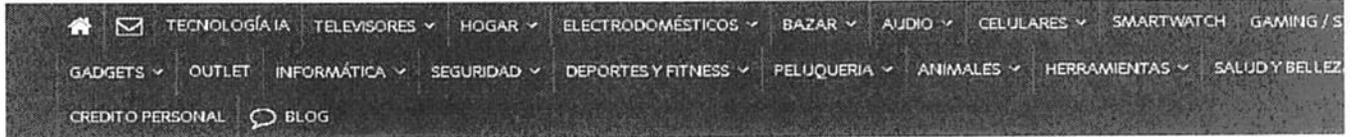
Damaris Cristaldo

C.P. Damaris Cristaldo
Dirección Operativa de Contrataciones



WhatsApp: (0976) 764-253 - Tel: 021 500 996 / 0972-417067

Buscar productos



Mundo Samsung | Mundo Oster | Samsung Smart Home | Athletic Club

Inicio > HOGAR > HELADERAS Y FREEZERS > HELADERAS > Heladera Tokyo Mod Magna 300 LTS F/H



Heladera Tokyo Mod Magna 300 LTS F/H



1.690.000 Gs 2.026.145 Gs -17%

6 cuotas de 328.283 Gs

Código: HETOKMAGNA300

- Capacidad comercial: 300 L
- Categoría energética: A+
- Gas ecológico: R600A
- Frío húmedo tropicalizado
- Congelador con divisoria



1

Añadir al carrito

Entid

Tarje

Cuota

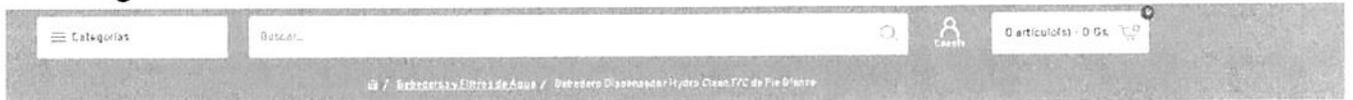
VA

* El valor que vue

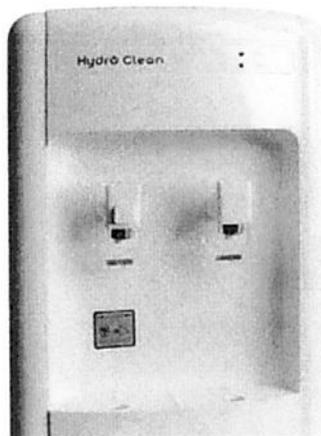


Has

HERRAMIENTAS AL POR MAYOR OFERTAS



Bebedero Dispensador Hydro Clean F/C de Pie Blanco



1,460,000 Gs.

CUOTAS (CONFIRMAR EN CAJA)

3 cuotas de 540,000 Gs.

6 cuotas de 296,000 Gs.

9 cuotas de 215,000 Gs.

12 cuotas de 175,000 Gs.

Precio en Puntos de recompensa: 1460

★★★★★ Basado en 0 opiniones. - Escribe opinión

- Disponibilidad: Disponible
- Marca: Hydro Clean
- Código: HC.CF.301
- Dimensiones del Paquete: 31.00cm x 32.00cm x 74.00cm

1

AÑADIR AL CARRO

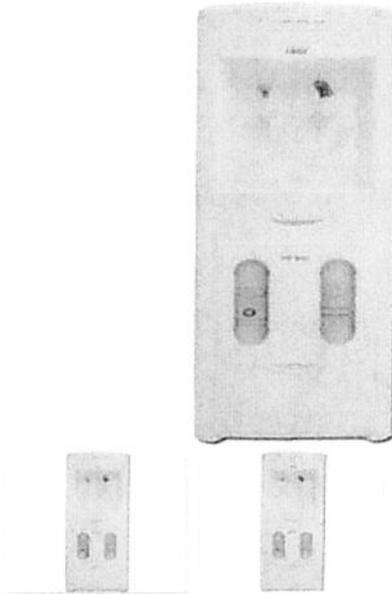
DESCRIPCIÓN

Damaris Cristaldo



¿Qué estás buscando? Escribe aquí...

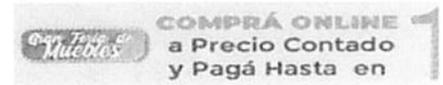
Inicio > Refrigeración > Bebederos



En Stock COD:16893
BEBEDERO I.B.B.L P/RED DE AGUA F/C PFI

Precio **CONTADO** Unidades
Cs.2.436.000

Comprar Contado



Infomación sobre este producto

WhatsApp: (0976) 764-253 - Tel: 021 500 990 / 0972 417067

VISUAR

Buscar productos



- TECNOLOGÍA IA
- TELEVISORES
- HOGAR
- ELECTRODOMÉSTICOS
- BAZAR
- AUDIO
- CELULARES
- SMARTWATCH
- GADGETS
- OUTLET
- INFORMÁTICA
- SEGURIDAD
- DEPORTES Y FITNESS
- PELUQUERIA
- ANIMALES
- HERRAMIENTAS
- SALUD
- CREDITO PERSONAL
- BLOG

[Mundo Samsung](#) | [Mundo Oster](#) | [Samsung Smart Home](#) | [Athletic Club](#)

Inicio > ELECTRODOMÉSTICOS > CAFETERAS > Cafetera Oster® para 12 tazas



Cafetera Oster® para 12 tazas



430.000 Gs 518.072 Gs **-17%**

3 cuotas de 156.477 Gs

Código: BVSTDCS12B-0

- Potencia: 1000W
- Luz indicadora te permite saber si la cafetera está encendida o apagada /p>
- Función de pausa y servir
- Cafetera con capacidad para 12 tazas
- La canasta removible facilita su llenado y limpieza
- Las ventanillas dobles muestran la cantidad de agua que se encuentra en el tanque para llenarlo con precisión
- Incluye filtro permanente para mayor comodidad

Garantía: 1 año

Damaris Cristaldo



Buscar en nuestro catálogo



HOGAR

PROFESSIONAL

ANIMAL CARE

Pagos Cripto



SERVICIO TECNICO

Inicio > BELDIDAR > CAFETERAS > Cafetera Oster® de 12 tazas 1000W



Cafetera Oster® de 12 tazas 1000W



Código: BVSTDCS12B-053-2

518.072,00 PYG

6 cuotas de 100.636 Gs

Código: BVSTDCS12B-053-2

- Potencia: 1000W
- Luz indicadora te permite saber si la cafetera está encendida o apagada
- Función de pausa y servir
- Cafetera con capacidad para 12 tazas
- La canasta removible facilita su llenado y limpieza
- Las ventanillas dobles muestran la cantidad de agua que se encuentra en el tanque para llenarlo con precisión
- Incluye filtro permanente para mayor comodidad

Garantía: 1 año

1



Añadir al carrito

cookies

opción

Reseñas

nissei

Buscar en toda la tienda

Buscar

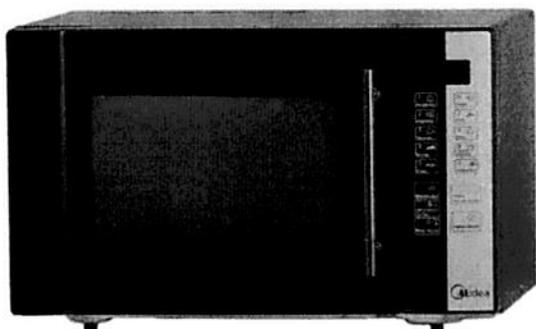
Categorías

Blog

Microondas Digital Midea 30L - Negro

MIDEA

SKU: BR-05100EGR20A0W



Gs. 990.000

En stock

Comprá en cuotas sin intereses con tarjetas de crédito adheridas:

- Hasta 18 cuotas: Baha, Interfisa (Platinum, Black y Infinita), Bancoo y FIC de F
- Hasta 12 cuotas: Atlas, Continental, Familiar, FIC de Finanzas (Check, Visa Clás Japonesa, GNB (Black, Black Premier, Platinum e Infinita Premier), Vision, e Inter
- Hasta 10 cuotas: Coop. Universitaria, Coop. Medalla Milagrosa y GNB (Clásica,
- Hasta 6 cuotas: BNF (VISA)

Otros medios de pago: QR, Transferencias y Depósitos Bancarios

El envío más rápido del Paraguay

- Capacidad: 30 Litros
- Panel: Digital
- Potencia de: 1000W
- Funciones: Funciones de cocción y temporizador
- Energía: Consumo bajo

Cantidad

- 1 +

Damaris Cristaldo

Manuel Domínguez N° 344 entre Iturbe y Caballero

Correo: uoc@dinavisa.gov.py

Asunción - Paraguay

C.P. Damaris Cristaldo
Dirección Operativa de Contrataciones
DGAF - DINAVISA

PRODUCTOS

ETIQUETAS Y ACCESORIOS DE METAL

CORAS

INSIGNIAS, PINS Y LLAVEROS DE METAL

PLACAS DE RECONOCIMIENTO

TROFEOS

LETREROS

REGALOS EMPRESARIALES

MEDALLAS

CAJAS Y ESTUCHES

ESULTURAS DEPORTIVAS

VIDRIOS

PLACAS PARA EXTERIORES

NUEVOS PRODUCTOS

PREMIOS EXCLUSIVOS

ARTICULOS VARIOS

Buscar

Palabra clave:

Búsqueda avanzada

Categoría:

Búsqueda automática subcategorías

Fabricante:

Gama de precios: De a

Buscar también en la descripción

BUSCAR



M7122 ATRIL CON LOGO CORPORALO EN FIBRA DE MADERA - M7122

Desde Gs 3.245.000

COMPRAR

PRODUCTOS

ETIQUETAS Y ACCESORIOS DE METAL

CORAS

INSIGNIAS, PINS Y LLAVEROS DE METAL

PLACAS DE RECONOCIMIENTO

TROFEOS

LETREROS

REGALOS EMPRESARIALES

MEDALLAS

CAJAS Y ESTUCHES

ESULTURAS DEPORTIVAS

VIDRIOS

PLACAS PARA EXTERIORES

NUEVOS PRODUCTOS

PREMIOS EXCLUSIVOS

ARTICULOS VARIOS

ENC

TEMAS

NOV EDA DES 2018

NOV EDA DES 2020

NOV EDA DES 2021

NOV EDA DES 2022

NOV EDA DES 2023

3D PREMIOS

PADE

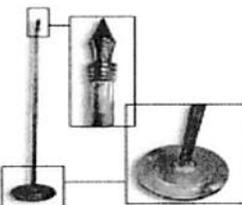
NOV EDA DES 2019

NOV EDA DES 2016

NOV EDA DES 2017

NOV EDA DES 2015

CAJAS Y REGALOS EMPRESARIALES de **MADERA DE METAL M7000**



Mástil de metal M7000

Regalo Empresarial

AGREGAR A LA LISTA DE COMPARAR



Mástil de metal 2,20 metros de altura - M5.7000/220

Mástil de metal de 2,20 m. de altura, es el producto puede realizarse en diferentes terminaciones según solid.M5.7 pueden ser:

- 1) Bronce negro (imitación de bronce)
- 2) Plata negra.
- 3) Plata brillante.
- 4) Madera.
- 5) Base y punta de madera y tubo bronce negro.

Tiene Costado (lado especial, tipo de plástico sublimado)

Aclarar: (Para mayor facilidad de trabajo, en el momento de hacer el pedido, un caso de no ser posible también se aceptará en 30% (30% Suma) para hacer entrega y completar.

Subir un archivo

Observaciones opcionales:

Gs 589.000

Cantidad:

COMPRAR

AGREGAR A LA LISTA DE DESID

Damaris Cristaldo

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

- 2- METODO 3 (Punto 3 del Anexo – Resol. DNCP 454/24).
Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipales, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.



CONTRATO INE/CNPV N° 8/2023

El presente contrato, celebrado el 2 de octubre del 2023 entre el Instituto Nacional de Estadística, con domicilio en Naciones Unidas esquina Centeno, Fernando de la Mora - Zona Norte, representado por el señor Iván Mauricio Ojeda Aguilera, con cédula de identidad N° 1.282.752, en calidad de Director Nacional, designado por Decreto Presidencial N° 107 de fecha 22 de agosto del 2023, en lo sucesivo llamado "EL COMPRADOR", por una parte; y por la otra, la firma OFICOMPRAS de Rodrigo Joel Zacarías Vázquez, RUC 3500971-3, en su carácter de Representante Legal, con domicilio en Chaco Boreal c/ San Cristóbal, Fernando de la Mora, en lo sucesivo llamado "EL PROVEEDOR".

Por cuanto el Comprador ha invitado a presentar ofertas para el suministro de "Adquisición de Equipamiento y Accesorios Informáticos, de Comunicación, Escritorio e Intangibles para el área de Comunicaciones del INE" - ID 426953, para el Programa de Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional del Paraguay, en el marco del Préstamo BID N° 5224/OC-PR; y ha aceptado la oferta del Proveedor por el monto indicado en el Formulario N° 2 "Lista de precios de los bienes y servicios conexos".

Las partes acuerdan lo siguiente:

1- ALCANCE DE LOS BIENES: LOS BIENES COMPRENEN LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE FORMAN PARTE DE ESTE CONTRATO

El contrato comprende el suministro de los bienes que se han listado en el Formulario N° 2 "Lista de precios de los bienes y servicios conexos" de la invitación a ofertar y que forma parte de este contrato (ANEXO 1). Estos bienes deberán entregarse en la sede del INE, indicados en las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Las obligaciones del proveedor incluirán el suministro de los bienes, los transportes y los seguros correspondientes. Los seguros deberán cubrir todos los riesgos hasta el (los) sitio(s) de entrega mencionado(s), debidamente establecidos.

2- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato,
- Los Anexos (partes del PBC),
- Las especificaciones técnicas,
- La oferta del Proveedor,
- La adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

Se deja constancia de que no se efectúan promesas ni se establecen otros términos, condiciones u obligaciones distintos de los convenidos en este contrato, el cual reemplaza cualquier comunicación, representación, entendimiento o acuerdo, verbal o escrito, que las partes pudieran haber convenido antes de la celebración del contrato.

3- DURACIÓN

Una vez firmado por las partes interesadas, el presente contrato entrará en vigencia a partir de esta fecha y continuará vigente hasta fecha de la recepción final y definido en el punto 6 de este contrato, cuando el Comprador haya dado por aceptadas todas y cada una de las entregas que

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
OFICOMPRAS

Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional
INE



deberá recibir del Proveedor. Cualquier prórroga de este plazo deberá ser concedida y aprobada por el Comprador.

4- PRECIO DEL CONTRATO

El precio de este contrato es de G. 235.180.905 (Guaraníes doscientos treinta y cinco millones ciento ochenta mil novecientos cinco).

LOTE 4- OFICOMPRAS - RUC 3500971-3

Ítem	Descripción	País	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (incluido Impuesto) G.	Precio total (incluido Impuesto) G.
1	CÁMARA FOTOGRAFICA	EUA	1	Unidad	21.682.800	21.682.800
2	LENTE EF 18-55 MM/3.5	EUA	1	Unidad	1.200.000	1.200.000
3	TRIPODE E-IMAGE EG 03AA	China	1	Unidad	4.276.800	4.276.800
4	CÁMARA FILMADORA	Japón	1	Unidad	34.080.750	34.080.750
5	CÁMARA DE SEGURIDAD INCLUYE ACCESORIOS MAS INSTALACIÓN	China	12	Unidad	7.000.000	84.000.000
Precio total (incluido Impuesto) G.						145.240.350

LOTE 5- OFICOMPRAS - RUC 3500971-3

Ítem	Descripción	País	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (incluido Impuesto) G.	Precio total (incluido Impuesto) G.
1	SET DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS	China	1	Unidad	1.200.000	1.200.000
2	REFLECTOR LED BI COLOR	China	1	Unidad	1.640.423	1.640.423
3	EQUIPO DE AUDIO PROFESIONAL	EUA	1	Unidad	22.982.132	22.982.132
4	ESTUCHE PARA CÁMARA REFLEX	China	1	Unidad	450.000	450.000
Precio total (incluido Impuesto) G.						26.272.555

LOTE 6- OFICOMPRAS - RUC 3500971-3

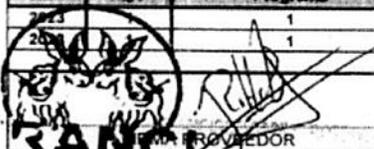
Ítem	Descripción	País	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario (incluido Impuesto) G.	Precio total (incluido Impuesto) G.
1	SILLAS PARA AUDITORIO	Paraguay	30	Unidad	228.800	6.864.000
2	ATRIUM PARA AUDITORIO	Paraguay	1	Unidad	3.200.000	3.200.000
3	ESCRITORIO TIPO ESTACION DE TRABAJO PARA 2 PERSONAS	Paraguay	4	Unidad	3.300.000	13.200.000
Precio total (incluido Impuesto) G.						23.264.000

Rodrigo Joel Zacarías V.
Propietario
OFICOMPRAS

Iván Mauricio Ojeda Aguilera
Director Nacional
INE

Damaris Cristaldo

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

		UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN							
		FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS - HOSPITAL DE CLÍNICAS							
Avda. Dr. Montero y Lagerenza									
ASUNCIÓN - PARAGUAY									
ORDEN DE COMPRA									
DE BIENES y/o SERVICIOS									
DEPENDENCIA SOLICITANTE (1)						N° 2954			
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS						X			
HOSPITAL DE CLÍNICAS SAN LORENZO									
Nivel de Entidad: 28						Fecha de Emisión: 19 OCT 2023			
Entidad: Facultad de Ciencias Médicas - Universidad Nacional de Asunción									
Unidad Compradora (Código SICP): 1360									
ID del Llamado: 434.293						Tipo de Procedimiento: Contratación Directa N° 44/2023			
Descripción del Llamado: ADQUISICION DE MUEBLES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS									
Proveedor: FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA						RUC: 787858-3			
La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:									
N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO	
1	IT 3	ATRIL DE PIE EN MADERA	UNIDAD	FRANCI	NACIONAL	1	2.740.000	2.740.000	
2	IT 4	MASTIL DE METAL	UNIDAD	FRANCI	NACIONAL	2	597.000	1.194.000	
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
						TOTAL	3.934.000		
SON GUARANÍES: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL.-									
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA				Desde: 19 OCT 2023	Hasta:		CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES		
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO:				9 NOV 2023					
LUGAR DE ENTREGA: Dpto. de Suministros FCM Asunción.									
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.									
Anticipo	[NO]	Porcentaje:	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.						
La administración del contrato estará a cargo de: la Administración de la Facultad de Ciencias Médicas .									
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.									
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.									
El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.									
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D N C P, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.									
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.									
LINEA PRESUPUESTARIA:									
Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto	Monto
2023		1	0	3	541	10	1		1.711.279
2024		1	0	3	541	30	88		39.247.843
Total:								40.959.122	
				19 OCT 2023					
				FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR				MIG PROT LX ESANBA PDR JEN C ESTANBA D	

Obs.: Los datos del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados por el proveedor correspondiente.
 136 c/ Carmelo Peraza
 de mi País
 594 9521 293 432

Damaris Cristaldo

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO Paraguayo
NACIONAL de la gente



DIRECCION NACIONAL DE
AERONAUTICA CIVIL

GOBIERNO Paraguayo
NACIONAL de la gente

Pág. 2/4

Pág. 1/4

CONTRATO N° 36 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Ing. **FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO**, Presidente de la DINAC, con C.I. N° 808.323, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GUICMA S.R.L.**, con RUC N° 80071099-1, domiciliada en calle Teodoro Mongelós Esquina Luis Alberto Del Paraná, República del Paraguay, representada para este acto por la Sra. **NIDIA MERCEDES GONZÁLEZ** con C.I. N° 2.152.752, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS PARA EL INAC", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/22 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y OTROS PARA EL INAC"**.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **No Aplica**

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.813

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay



PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 38/2022**, convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 17/2022** de fecha 30 de Junio de 2022.

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	46151607-001	Cordones de seguridad-Encausadores	Unidad	6	Unidad	Guicma	Nacional	500.000	3.600.000
2	55121732-004	Mástiles de bandera, piezas c accesorios	Unidad	4	Unidad	Guicma	Nacional	300.000	1.200.000
3	45111501-003	Atriles de pie	Unidad	1	Unidad	Guicma	Nacional	4.000.000	4.000.000
4	30161701-001	Alfombrado rojo para eventos	Metros Cuadrados	6	Unidad	Guicma	Nacional	330.000	1.980.000
5	56121502-9999	Sillas de aulas	Unidad	30	Unidad	Guicma	Nacional	190.000	5.700.000
6	56121505-9999	Mesas de aula	Unidad	30	Unidad	Guicma	Nacional	500.000	15.000.000
7	44111905-003	Pizarras acrílica	Unidad	2	Unidad	Guicma	Nacional	1.700.000	3.400.000
PRECIO TOTAL									34.880.000

El **Monto Total** del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 34.880.000 (Guaraníes Treinta y Cuatro Millones Ochocientos Ochenta Mil) IVA incluido**, correspondiente al **Ejercicio 2022**.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Avda. Mcal. López y 22 de Setiembre - 3° piso
Telef: 223.130 / 211.366 / 213.033 - C.C. 1752

Asunción - Paraguay



Damaris Cristaldo

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

CONTRATO UOC N° 16/23

Con la firma **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.** en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2023 para la ADQUISICIÓN DE MUEBLES - ID N° 435.612**

Entre la **VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, domiciliada en la calle Presidente Franco N° 707 esquina Juan E. O'Leary, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, el Señor **JUAN MANUEL ENRIQUE LOPEZ**, denominado en adelante la **CONTRATANTE** por una parte, y por la otra, la firma **GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.** con RUC N° **80112812-9**, domiciliada en la calle Mariscal Estigarribia Nro. 146 casi Aka Vera de la ciudad de Villa Elisa, representada para este acto por la Señora **NIDIA MERCEDES GONZALEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.152.752, en carácter de Propietaria, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente contrato en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2023 para la "ADQUISICIÓN DE MUEBLES"** - ID N° 435.612, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es la adquisición de muebles varios para la Vicepresidencia de la Republica

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor;
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 435.612.

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 14/2023, convocado por la Vicepresidencia de la República. La adjudicación fue realizada según acto administrativo VPR_N° 76/2023.

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes

LOTE NRO 2

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	56101504-9977	Silla ejecutiva de cuero	Unidad	UNIDAD	1	GRUPO NS	Nacional	6.200.000	6.200.000
2	56101504-9994	Silla ejecutiva de simil cuero	Unidad	UNIDAD	1	GRUPO NS	Nacional	3.200.000	3.200.000
								Precio Total	9.400.000

Monto mínimo a contratar Gs. 13.000.000 (guaraníes trece millones)
Monto máximo a contratar Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)

Total: guaraníes nueve millones cuatrocientos mil. -

Para el Lote Nro. 2 "Sillas ejecutivas": El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 13.000.000 (trece millones de guaraníes) y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 25.000.000 (veinticinco millones de guaraníes).

LOTE NRO 3

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	GRUPO NS EQUIPAMIENTOS S.A.			
						Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	45111501-003	Atril acrílico	Unidad	UNIDAD	1	GRUPO NS	Nacional	3.400.000	3.400.000
								Precio Total	3.400.000

Monto mínimo a contratar Gs. 3.000.000 (guaraníes tres millones)
Monto máximo a contratar Gs. 6.000.000 (guaraníes seis millones)

Total: guaraníes tres millones cuatrocientos mil. -

Para el Lote Nro. 3 - "Atril": El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 3.000.000 (tres millones de guaraníes) y el monto máximo asciende a la suma de Gs. 6.000.000 (seis millones de guaraníes).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.



Damaris Cristaldo

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

PODER LEGISLATIVO  <i>Honorable Cámara de Senadores</i>		ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		N° 165.-
Nivel de Entidad:	11 PODER LEGISLATIVO		Fecha de Emisión : 29-11-2023	
Entidad:	2 HONORABLE CÁMARA DE SENADORES			
Unidad Compradora (Código SICP)	1229			
ID del Llamado:	435.089	Tipo de Procedimiento:	CONTRATACION DIRECTA	
Descripción del Llamado:	ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES			
Proveedor:	COMACO S.R.L.		RUC:	80056552-5

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° DE ORDEN	ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCL.)	PRECIO TOTAL (IVA INCL.)
1	2	Televisores 43". Según especificaciones técnicas (O.G. 541)	Unidad	Unidad	20	Tokio	China	2.483.500	49.670.000
2	4	Perchero. Según especificaciones técnicas (O.G. 541)	Unidad	Unidad	15	Acacia	Paraguaya	501.666	7.524.990
3	5	Mástil. Según especificaciones técnicas (O.G. 541)	Unidad	Unidad	15	Acacia	Paraguaya	499.000	7.485.000
4	6	Anilladora. Según especificaciones técnicas (O.G. 542)	Unidad	Unidad	1	Lassane	Brasileña	1.489.000	1.489.000
TOTAL Gs. 66.168.990.-									

CON GUARANÍES: SESENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA.-

AGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde la FIRMA de la orden de compra de Bienes/Servicios	Hasta el CUMPLIMIENTO total de las obligaciones.
-------------------------------	--	--

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: Dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la recepción de la ORDEN DE COMPRA emitida por la Contratante.

LUGAR DE ENTREGA: Dirección de Patrimonio de la Honorable Cámara de Senadores, ubicada en Eligio Ayala c/ Caballero, en el horario de 8:00 a 3:00 hs. De lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

anticipo:	NO	Porcentaje	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.
-----------	----	------------	--

La administración del contrato estará a cargo de la: **Dirección de Patrimonio de la Institución.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Legado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DINA a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DINA, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	001	0	01	541	10	1	99	Gs. 64.679.990.-
2023	1	001	0	01	542	10	1	99	Gs. 1.489.000.-
								Total:	Gs. 66.168.990.-

COMACO S.R.L. M. Toledo Morinigo Abogado Matrícula C.S. N° 13.510	05/12/2023.-	ABG. JUAN JOSE CABALLERO Ordenador de Gastos Alternativo HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
FIRMA Y ACLARACION REPRESENTANTE DEL PROVEEDOR	FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

ORIG

Damaris Cristaldo

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

- 3- METODO 4 (Punto 4 del Anexo – Resol. DNCP 454/24) – Cotizaciones.
Precio de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.



Direccion Operativa de Contrataciones <doc.dinavisa@gmail.com>

Solicitud de Ofertas

2 mensajes

Direccion Operativa de Contrataciones <doc.dinavisa@gmail.com>
Para: atencion3@hydroclean.com.py

28 de mayo de 2024, 15:49

Buenas tardes por la presente le solicito presupuesto del siguiente artículo:
Bebedero Eléctrico
• Temperatura: Natural, frío y caliente;
• Filtro: Triple purificador;
• Capacidad: 3 litros;
• Conexión: Directa a la red de agua;
• Potencia de enfriamiento: 80W;
• Potencia de calentamiento: 500W.
Muchas gracias

atencion3@hydroclean.com.py <atencion3@hydroclean.com.py>
Para: Direccion Operativa de Contrataciones <doc.dinavisa@gmail.com>

29 de mayo de 2024, 8:53

Buenos días por la presente le presento el presupuesto solicitado de los bebederos:

- Bebedero de pie color plateado, costo: 1.900.000 gs
- Bebedero de pie color blanco, costo: 1.750.000 gs
- Bebedero de mesada color plateado, costo: 2.225.000 gs
- Bebedero de mesada color blanco, costo: 2.100.000 gs

Ambos cuentan con la misma capacidad de reservorio y mismo rango de temperatura

- Agua fría a 5°C y caliente a 95°C.
- Agua fría, capacidad: 3 lts.
- Agua caliente, capacidad: 1 lts

Las dimensiones de los bebederos de pie son:

- Ancho: 31 cm
- Alto: 96,6 cm.
- Profundidad: 32cm.

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**



Direccion Operativa de Contrataciones <doc.dinavisa@gmail.com>

Solicitud de presupuesto

1 mensaje

Direccion Operativa de Contrataciones <doc.dinavisa@gmail.com>
Para: "19 de enero S.R.L" <19deenero@click.com.py>

22 de mayo de 2024, 15:37

Por este medio, me comunico con Ud, a fin de solicitar presupuesto de muebles y enseres, adjunto le remito el listado.

Desde ya agradezco su buena predisposición.

Que tenga un buenas tardes.

MUEBLES Y ENSERES_presupuesto.xlsx
96K



Presupuesto Nro. 32932

Impreso Por: PROMOCION3

ASUNCION, 22 de MAYO del 2024

Nombre Cliente: DINAVISA

RUC:

Dirección:

Telefono: 021-444274

Correo:

Observaciones:

Marca	Codigo	Ean	Descripción	Cantidad	Precio Lista	Precio C/ Desc.	Total
JVC	JV28	046838503528	TV JVC 43 SMART 4K GOOGLE MOD LT-43KB538	1	2.690.412	2.690.412	2.690.412
JVC	JV22	046838502774	TV JVC 65 SMART 4K GOOGLE MOD LT-65KB538	1	5.044.504	5.044.504	5.044.504
JVC	JVC16		SOPORTE TV JVC 50' +	1	50.759	50.760	50.760
TOKYO	T2686	7841175015786	HELADERA TOKYO MOD TOK420 2PUERTAS BLANCO	1	3.362.978	3.362.978	3.362.978
TOKYO	T2455	7841175013302	BEBEDERO TOKYO TOKBE1634S C/DEPOSITO P/BIDON FRIO CALIENTE 520W 220V 50HZ	1	1.728.727	1.728.727	1.728.727
ARNO	A536	3016861157929	CAFETERA FILTRO ARNO CON JARRA TERMICA COOL TOUCH 1L	1	625.365	625.365	625.365
WHIRLPOOL	W451	7797750979283	MICROONDAS WHIRLPOOL WMG305B 30L C/ GRILL PANEL NEGRO TOUCH	1	1.426.008	1.426.008	1.426.008

Total Presupuesto:

14.928.754

Damaris Cristaldo

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

BRISTOL

ASUNCION , 23 DE MAYO DEL 2024

PRESUPUESTO SOLICITADO

ARTICULO	CANTIDAD	PRECIO	TOTAL
Televisor LED LG 43" FHD Smart	1	2,039,000	2,039,000
Televisor Led Win 65" Smart UHD webOS	1	4,079,000	4,079,000
Soporte p/TV Giratorio de 32" a 84" Cap	1	754,000	754,000
Heladera Consul CRC-30 300Lts.1puerta	1	2,279,000	2,279,000
Bebedero de Pie Midea F/ C YL1633S	1	1,394,000	1,394,000
Cafetera Oster de Goteo 12 Tz BVSTDCS12B-053 220V	1	439,000	439,000
Microondas Midea 30L Dig. EG928AOW	1	854,000	854,000

C.P. Damaris Cristaldo
Dirección Operativa de Contrataciones
DGAF - DINAVISA

**DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Acri-Shopp
todo en acrílico

Asunción 4 de junio de 2024

Atención Sres.
DINAVISA
Presente

PRESUPUESTO

-Atril Acrílico de 10mm de grosor, 1,20x0,40 de frente
columna de 0,40x0,20 con un estante
con mesada 0,60x0,40 y base de 0,60x0,50 con logo en plotter de
Gs. 4.850.000-



Son Guaraníes cuatro millones ochocientos cincuenta mil.

forma de pago: 50% anticipado
50% contra entrega

Plazo de entrega: 4 días hábiles

el precio incluye IVA

Atentamente
Gabriel Vargas

Acri-Shopp
de María Esther Cardona
Ruc: 543917-5

acrishop@hotmail.com
tel: 0986 374 648

dirección: Nuñez de Balboa 1467 esq. Murucuja
Lambaré Paraguay

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

C.P Damaris Cristaldo
Dirección Operativa de Contrataciones

ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

ITEM	Bienes a Adquirir	BRISTOL	NISSEI	VISUAR	TUPI	OSTER	HYDROCLEAN	PORTER	NGO	MADERA Y METAL	ACRI-SHOPO	Contrato N° 36 - ID N° 408.813	Contrato INE/CNPV N°8 - ID N° 426.953	ID N° 434.293 O.C. N° 2954	Contrato UOC N° 16 - ID N° 435.612	Id 435089 O.C N°165	TOTAL	PROMEDIO
1	TV LED de 43 pulgadas	2.039.000	2.104.000						2.690.412								6.833.412	2.277.804
2	TV LED de 65 pulgadas	4.079.000	6.030.000						5.044.504								15.153.504	5.051.168
3	Soporte de TV para pared articulado (soporta de 32 hasta 70 pulgadas)	754.000	281.000	433.735													1.468.735	489.578
4	Heladeras	2.279.000		2.036.145					3.362.978								7.678.123	2.559.374
5	Bebedero electrico				2.436.000		1.900.000	1.460.000									5.796.000	1.932.000
6	Cafetera electrica	439.000		518.072		518.072											1.475.144	491.715
7	Microondas	854.000	990.000						1.426.008								3.270.008	1.090.003
8	Atril de pie en madera									3.250.000			3.200.000	2.740.000			9.190.000	3.063.333
9	Atril acrilico										4.850.000	4.000.000			3.400.000		12.250.000	4.083.333
10	Mastil de Metal									589.000				597.000		499.000	1.685.000	561.667

Cristaldo

C.P. Damaris Cristaldo
Asistente Tecnico

Direccion Operativa de Contrataciones